



Mientras Gallardón incrementa en un 25,9% las partidas presupuestarias para la formación de los Fiscales (6,21 millones de euros), reduce un 53,26% la formación del personal de la Administración de Justicia (funcionarios y laborales)

CCOO EXIGE AL MINISTRO DE JUSTICIA UN EQUILIBRIO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEDICADAS A LA FORMACIÓN DE TODOS LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El recorte de más del 50% del presupuesto del Ministerio dedicada a la *formación continuada de los trabajadores de la Administración de Justicia dejará ésta en un mero trámite testimonial, confirmando así el camino abierto de más recortes sociales y laborales contra los trabajadores.

Sin embargo, el ministro ha decidido incrementar de manera considerable la formación del colectivo de Fiscales (2.430 efectivos) destinando 6,21 millones de euros (más de 2.500€/fiscal) frente a los 180.000 euros destinados a la formación de más de 10.000 trabajadores al servicio de la Administración de Justicia (funcionarios y laborales) que supone un poco más de 15€/trabajador. **Esto es la constatación de que no todos pagamos la crisis por igual. ¿Tendrá algo que ver que el ministro pertenezca a la carrera fiscal?**

CCOO ha exigido, al igual que en Acción Social, una reunión urgente con el ministro de Justicia y su equipo de dirección, así como la convocatoria inmediata de la Subcomisión Delegada de Personal Laboral, donde discutir ésta y todas las medidas anunciadas por el ministro, rechazando así este plan de formación, absolutamente discriminatorio y ridículo en sus cuantías y que tendrá como consecuencia el desarrollo de un escasísimo número de cursos de formación.

Respecto a la formación del Personal Funcionario, a pesar de las propuestas realizadas en cada una de las Comisiones Paritarias de las Gerencias Territoriales y dada la escasa cuantía dedicada a la formación, el Ministerio ha decidido que sólo se realizará a cargo del presupuesto de formación continuada:

- 1 acción formativa por provincia, salvo:
 - 2 Baleares.
 - 3 Región de Murcia.

- 4 Órganos Centrales.
- 1 curso de Inglés on line para el INT.
- 1 curso para los Gestores destinados en las Oficinas de Asistencia a la Víctima.
- Una partida global de 22. 500 € para la formación personalizada (tutorías).
- 1 curso de Informática on-line de 6 meses de duración.

Respecto al Personal Laboral, si en el año 2011 se realizaron cerca de 30 cursos, este año sólo se celebrarán 7 cursos de formación continuada, pese a la extensa relación de cursos propuestos por **CCOO** que incluía a todos los grupos profesionales y categorías.

El Ministerio ha decidido que sólo hay presupuesto para la realización de 7 cursos en la formación continuada y que podrán participar todas las categorías profesionales y son:

- Desarrollo de la inteligencia emocional.
- Atención al ciudadano en juzgados y Tribunales.
- Resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Prevención y control del estrés.
- Trabajo en equipo.
- Inglés on line.
- Informática presencial (Office).

El Ministerio remitirá urgentemente a las Gerencias el plan de formación continuada para su difusión y apertura inmediata del plazo para solicitar los cursos, y también lo publicará en la web del ministerio y en el portal de funcionarios, al que también podrá acceder el personal laboral y, **en este caso, el plazo para solicitar cursos se abrirá el lunes 16 de abril.**

*Queda pendiente la formación continua a cargo de los presupuestos del INAP cuyo presupuesto no se conoce aún, pero que probablemente sufrirá el mismo recorte.